CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001121

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 01 SEP 2022

V I S T O S:

El Acta Comisión de Deporte del Concejo Comunal, de fecha 16 de agosto de 2022; el Decreto Exento N°202/994/2022; la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" y sus modificaciones posteriores; el Decreto Exento N° 202/916/2022; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/994/2021 se otorgó Beca Municipal para Talentos Deportivos y Culturales de la comuna de Cerrillos – año 2022 a las personas que cumplieron con los requisitos.

El Acta de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, de fecha 16 de agosto de 2022.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1, "Becas Deportivas" del Decreto Exento N°202/994/2022, en el sentido de reemplazar a la beneficiaria doña Javiera Reyes Ceballos por doña **Melania Giuseppe Villarroel Catalán, Cedula de Identidad N°** [redacted], **Disciplina Patinaje.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Beneficiada (1)
Encargado de Becas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
02829 31.08.2022
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ACTA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

001121

En Cerrillos con fecha 16 de Agosto de 2022, siendo las 12:33, se da inicio a la comisión de Deportes y Cultura, con la asistencia del señor concejal Don Luis Leiva Godoy, de las concejalas, Srta. Josefina Osorio, Sra. Orfilia Castro, Sra. Daniela Tapia y quien preside la comisión concejala Sra. Sara Miranda. También nos acompaña don Israel Jiménez, Encargado programa de deportes, don Felipe Cofre, encargado de recintos deportivos, la Sra. Marcela Cortes, Directora de DIDECO, la Srta. Elizabeth Ortega, trabajadora social y Don Felipe Cofre profesional del equipo de deportes.

TEMA DE TABLA:

001121

- **Aclaraciones y dudas sobre proceso de becas deportivas y culturales 2022**

DESARRROLLO REUNIÓN:

- La presidenta de la comisión indica que esta comisión se programó para ver dos casos que están en cuestión, el nombre de las personas son: Ángel Muena y Melania Villarroel.
- La directora de Dideco indica que se realizó la consulta formalmente por estos dos casos, lo que realizaron desde su dirección fue levantar un requerimiento a la secretaria municipal, en el caso de la señora Melania Villarroel y un requerimiento a la unidad de comunicaciones en el caso del señor Ángel Muena.
  En el caso de la señora Villarroel información que entrega formalmente la secretaria municipal es que el caso habría ingresado en tiempo y forma, que la enmienda que presentaba el timbre de recepción se realiza desde secretaria municipal puesto que presentan una dificultad con el timbre.
  En el caso del señor Muena la duda que existía y que fue manifestada por la concejala Osorio era que el había realizado su postulación atraves de la plataforma y se logro hacer el rescate por dos vías, una por la propia unidad de comunicaciones y segundo por medio del departamento de acción social, donde el joven en tiempo y forma fue evaluado por parte de la asistente social.

Sara Miranda C. / Luis Leiva G.
Concejales I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección Las Hortensias #400.

Entonces es por este motivo que se le informa a la presidenta de la comisión de deportes para que de esta forma citara a comisión y evaluar estos dos casos y analizar en qué lugar quedarían para ver si serian o no beneficiarios de becas deportiva o culturales.

- La presidenta solicita que Elizabeth Ortega le entregue información al respecto en el aspecto social de las dos personas en cuestión.
- La Srta. Ortega, menciona que en el caso del señor Muena el no quedaría seleccionado en base a la evaluación que se realiza debido a que tiene un ingreso per- cápita mayor al orden de prelación, es mucho mayor al de otros postulantes, cuenta con un 60% en el registro social de hogares. En el caso de la señora Villarroel quedaría seleccionada en el orden de prelación, cuenta con un ingreso per-cápita bajo y 40% en el registro social de hogares.
- Señor Jiménez indica que para facilitar el proceso, poder exponer las planillas para ver el orden en que quedarían los seleccionados de cada una de las becas a entregar y de esta forma apreciar cómo quedaría conformado.
- La presidenta de la comisión consulta si la señora Villarroel tiene algún problema puntual de salud o algún otro aspecto que se vea perjudicada.
- La Srta. Ortega, indica que no presenta problemas de salud, per cuenta con un grupo familiar amplio extenso, de patología biparental extenso, son arrendatarios, viven en calidad de hacinamiento ya que cuentan con un departamento con 3 dormitorios y son aproximadamente 5 personas en el grupo familiar, en cambio el señor Muena es unipersonal ya que vive solo y él también es arrendatario.
- Don Israel Jiménez muestra planilla y realiza ejercicio mostrando el listado, en donde considerando a la Srta. Melania, esta ingresa a estar dentro de los 11 seleccionados en desmedro de la Srta. Javiera Reyes.
- Concejala Tapia consulta si ya se había decretado los nombres seleccionados o se les había informado a los "seleccionados".
- Directora indica que se mantuvo a la espera de esta comisión y si existen modificaciones se debe solicitar modificar el decreto correspondiente.
- El encargado de deportes muestra la tabla de los postulantes correspondiente a las becas de cultura, en esta instancia agregando al señor Ángel Muena, en donde no se producen cambios debidos a que el señor Muena queda en el puesto número 17.
- Concejala Castro muestra cuales serían los beneficiarios de cultura.
- Donde don Israel Jiménez indica que los beneficiarios serian:
  1. **Javiera Rivera Solís**
  2. **Jordán Woolcott Lozano**

Sara Miranda C. / Luis Leiva G.
Concejales I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección Las Hortensias #400.

3. **Millaray Soto Reyes**
4. **Vicente Cabrera Figueroa**
5. **Vicente Orellana Lecaros**
6. **Franco Molina Navarro**
7. **Mateo Fuenzalida Bahamondes**
8. **Valentina Compagnon Donoso**
9. **Felipe Zúñiga Banda**
10. **Francisca Cabrera Butrón**
11. **Araceli Rioseco Codoceo**

- Concejala Castro propone en desmedro de don Felipe Zúñiga que ingrese don Ángel Muena como beneficiario de la beca cultural.
- Concejal Leiva consulta cual es el criterio que está utilizando la concejala Castro para realizar dicho cambio.
- Concejala Castro indica que es el criterio de registro social de hogares, en donde Ángel tiene el 60% y Felipe el 70%.
- La directora indica que en relación a lo que menciona la concejala Castro, si bien es correcto lo del registro social de hogares, hay que también revisar el ingreso per-cápita porque en el caso de Ángel Muena es una familia unipersonal por lo que no comparte gastos a diferencia de Felipe Zúñiga que tiene un ingreso per-cápita de 166 mil pesos y fracción en contra de Ángel que tiene un ingreso de 280 mil pesos.
- Concejala Castro menciona que si no se equivoca Felipe Zúñiga está pidiendo la beca para pagar sus estudios superiores en cambio Ángel Muena lo solicita para financiar su talento con implementos. Menciona que ella en la comisión anterior ya indico que no está de acuerdo con que las becas de cultura se utilicen para pagar estudios superiores.
- El encargado de deportes indica que si tuviese que correr la lista, debiese entrar otra persona y no el número 17.
- Concejal Leiva sugiere que en virtud de la convocatoria de esta comisión que es revisar los dos casos en cuestión, y claramente por aspectos sociales el señor Muena no ingresa dentro de los seleccionados por lo que las becas de cultura las dejaría tal cual se definió en la comisión anterior y en deporte como si se modifica por criterios sociales, definir si aceptamos el ingreso de la señorita Melania Villarroel.
- La presidenta propone que Melania ingrese a ser una de las seleccionadas.
- La presidenta lleva a votación lo siguiente:
  - ✓ **¿Se acepta el ingreso de la señorita Melania Villarroel?**

- **Aprueban: Concejalas Orfilia Castro, Daniela Tapia, Sara Miranda, concejal Luis Leiva, Elizabeth Ortega, Marcela Cortes y Felipe Cofre.**
  SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- Concejala Castro propone que se realice comisión para sumar dos becas culturales, realizando modificación presupuestaria.
- La directora indica que en las distintas comisiones que se han tenido sobre esta materia se ha solicitado no realizar cambios sobre la marcha, y que se está trabajando para el año 2023 tener un aumento en el número de becas entregadas.
- Concejal Leiva sugiere llevar a votación si se mantiene como se definió en la comisión anterior la entrega de becas ya que el señor Muena no altera el orden de la tabla.
- Concejala Castro indica que a propósito de la coherencia en ese caso ella va solicitar que se retrotraiga el proceso dado que intervinieron la asociación cultural y lo otro la ordenanza indica que se debe ver en la comisión de social y no en la de deporte.
- Presidenta propone llevar a votación lo siguiente:
  Primera propuesta: Mantener proceso de becas culturales tal cual se encuentra.
  Segunda propuesta: Aumentar en dos cupos a las becas culturales.
  Tercera propuesta: Dejar nulo el proceso, según lo mencionado por concejala Castro.
- Concejal Leiva indica que busca en la ordenanza número 21 en donde indique que se debe realizar en la comisión de social y no en la de deportes.
- Concejal Leiva indica que en la ordenanza del año 2013 se indica explícitamente que se debe ver en la comisión de deportes y cultura.
- El encargado de deportes indica que corroborando un poco lo que indica el concejal Leiva y que se encuentra en el decreto exento 202/2324/2013, se indica que la comisión evaluadora son la comisión de deportes y de cultura.
- Concejal Leiva indica que por lo tanto debiesen quedar dos opciones para poder votar de acuerdo a los antecedentes mencionados.
- Concejal Castro indica que efectivamente es como indica el concejal Leiva de que la comisión encargada de evaluar la entrega de becas es la de deportes y cultura. Indica que la defensa del señor Felipe Zúñiga la realizo la asociación cultural, cosa que no corresponde.
- La presidenta lleva a votación la propuesta indicada anteriormente.
  RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

- ✓ **Propuesta nº 01:** Vota a favor concejala Daniela Tapia Y Sara Miranda, y funcionarios Felipe Cofre, Elizabeth Ortega, Marcela Cortes y concejal Luis Leiva
- ✓ **Propuesta nº02:** Vota a favor concejala Josefina Osorio
- ✓ **Propuesta nº 03:**
- ✓ Concejala Orfilia Castro se abstiene.

- **Resultado de la votación: con 6 votos a favor de la propuesta nº01, con 1 voto a favor de la propuesta nº02 y 1 abstención.**
- **Por lo que se mantiene el proceso de entrega de becas culturales.**
- En conclusión los seleccionados son los siguientes:

✓ BECAS DEPORTIVAS:

1. **Máximo Rodríguez Villavicencio**
2. **Ignacia Becerra Hernández**
3. **Isidora Vidal Miranda**
4. **Araceli Lorca Angulo**
5. **Julieta Gaete Avendaño**
6. **Cristian Hernández Muñoz**
7. **Martin Mansilla Labrin**
8. **Melania Villarroel Catalán**
9. **Pedro Gutiérrez Urrutia**
10. **Marión Serrano Guajardo**
11. **Bastián Carrasco Espinoza**

✓ **BECAS CULTURALES**

1. **Javiera Rivera Solís**
2. **Jordán Woolcott Lozano**
3. **Millaray Soto Reyes**
4. **Vicente Cabrera Figueroa**
5. **Vicente Orellana Lecaros**
6. **Franco Molina Navarro**
7. **Mateo Fuenzalida Bahamondes**
8. **Valentina Compagnon Donoso**
9. **Felipe Zúñiga Banda**
10. **Francisca Cabrera Butrón**
11. **Araceli Rioseco Codoceo**

Sara Miranda C. / Luis Leiva G.
Concejales I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección Las Hortensias #400.

Siendo las 13:35 horas se da por termino a la comisión mixta de deportes y cultura.

SARA MIRANDA CARQUIN

SARA MIRANDA CARQUÍN
Concejal I. Municipalidad de Cerrillos
Presidenta Comisión de Deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Luis Leiva Godoy
Concejal

LUIS LEIVA GODOY
Concejal I. Municipalidad de Cerrillos
Presidente Comisión de Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Jorge Sánchez M.
Sec. Subrogante 31/8/22

Sara Miranda C. / Luis Leiva G.
Concejales I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección Las Hortensias #400.